

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2657 *Resolución de 3 de marzo de 2014, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 12, de 20 de enero de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 34, de 19 de febrero de 2014, se han publicado íntegramente las bases modificadas que han de regir la convocatoria del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, por el sistema de promoción interna. Las primeras bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de 27 de junio de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 121, de 26 de junio de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Burgos, 3 de marzo de 2014.—El Alcalde, P.D. (Acuerdo de 29 de diciembre de 2011), la Teniente de Alcalde, Carolina Blasco Delgado.